



ACT-MC-2018/0004

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano de acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Orden del día de la reunión: Apertura del sobre nº 2 de las ofertas presentadas en la licitación del contrato de Servicios para la redacción del proyecto de conexión de la GI-2132 en Astigarraga con el Polígono 27 (2-NC-108/2017-AT).

Fecha: 19 de enero de 2018

Hora inicio: 09:15

Hora finalización: 09:25

Lugar: Sala 3 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes

Presidenta: Silvia Pérez Yéboles, directora general de Carreteras.

Vocales: Mikel Uribetxebarria Barrena, director general de Gestión y Planificación.

Jon Bilbao Arrate, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martínez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretario: Miguel Fonseca de la Rosa, jefe del Servicio de Contratación.

El 17 de enero de 2018 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre número uno de las proposiciones presentadas. Todas las empresas presentaron la documentación relativa a la capacidad y solvencia.

El 19 de enero de 2018 se constituye la Mesa de Contratación en acto público, para proceder a la apertura del sobre nº2, oferta técnica, correspondiente a los criterios no cuantificables automáticamente, según se describen en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y publicado para la presente licitación. En este acto de se comprobará que las empresas han aportado la documentación relativa a todos los criterios de adjudicación (títulos) que se señalan. A continuación, los técnicos analizarán el contenido de cada uno de los criterios.

Una vez abiertos los sobres se constata que todas las empresas han presentado la documentación relativa a los criterios técnicos. No obstante, la empresa ASMATU SLP no ha presentado el soporte digital correspondiente al sobre número 2.

En virtud de lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se le concederá tres días hábiles para la subsanación.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por terminado el acto.

En San Sebastián, a 19 de enero de 2018

PRESIDENTA,

Fdo.- Silvia Pérez Yéboles

SECRETARIO

Fdo.- Miguel Fonseca de la Rosa